

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN
Y CONTROL DE ACTIVOS S. A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil quince, a las 08h00, en las instalaciones del Hotel Holiday Inn Express, ubicadas en las calles, Av. Francisco de Orellana E6-54 y Reina Victoria, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S. A.; de conformidad con la convocatoria realizada.

Siendo las 08h15, en unidad de acto los Accionistas deciden que dirija la Junta en calidad de Presidente, la señora Joana Patricia Segarra Vélez, quien informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes, se verifica que está presente el 100% del Capital. De esta manera, se determina que se ha completado el quórum necesario para la instalación de la Junta General, por lo que se declara instalada la misma.

Seguidamente, instalada la Junta General Ordinaria y designada la señora Joana Patricia Segarra Vélez, como Presidente y el señor Pan Ali Valverde, quien actúa como Secretario.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria realizada.

Se procede a leer el texto de la convocatoria, conforme fue solicitado por Presidencia, cuyo contenido textualmente refiere lo siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN
Y CONTROL DE ACTIVOS S. A.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de LOGICALVALUE S.A., se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día miércoles 25 de marzo de 2015, a las 08h00 horas, en las instalaciones del Hotel Holiday Inn Express, ubicadas en las calles, Av. Francisco de Orellana E6-54 y Reina Victoria, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2014.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2014.**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.**

Los documentos que serán conocidos por la junta, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, presentables, con quince días de

anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, por quien lo solicitaré y dosee revisarlos.

Se convoca señaladamente en forma especial e individual al Comisario Principal, con la finalidad de que comparezca a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito D.M. 11 de marzo del 2015.

Alexandra Jácome Monar
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, la señora Presidente dispone dar inicio para tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2014.

A continuación, se procede a discutir el Informe de la Comisaria, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014.

Se procede a someter a discusión el informe de administración relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2014. Los accionistas presentes, de manera unánime, resuelven aprobar el informe.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2014.

Los accionistas realizan un análisis profundo sobre el estado de situación Financiera (Balance General) y el Estado del Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas contables, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

El ejercicio económico 2014, arrojó una Utilidad líquida de USD 7,691.98; la cual se sugiere y se aprueba que se mantenga en utilidades retenidas de la compañía

Una vez tratado los puntos del orden del Día, siendo las 09h45, la señora Presidente dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 10H00 se reinstala la sesión. Por secretaría se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la señora Presidente y el Señor Secretario que certifican.

La Presidente levanta la sesión siendo las 10h30. El expediente de la presente Acta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Informe de la Gerente General de la compañía;
- b. Informe de la Comisario;
- c. Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado del Resultado Integral (Estado de Perdidas y Ganancias) y sus correspondientes notas contables, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación.



Sra. Joana Patricia Segarra Vélez
PRESIDENTE



Sr. Pan Ali Valverde
SECRETARIO